

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

JUSTIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE 93 MILLONES DE EUROS QUE LE SUPONE A CANTABRIA LA NO APROBACIÓN DE LA SENDA DE DÉFICIT PLANTEADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5150-0037]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0037, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a justificación de la pérdida de 93 millones de euros que le supone a Cantabria la no aprobación de la senda de déficit planteada por el Gobierno de España, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0037]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la presidenta del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno

¿Cómo justifica la presidenta del Gobierno de Cantabria la pérdida de 93 millones de euros que le supone a Cantabria la no aprobación de la senda de déficit planteada por el gobierno de España?

En Santander, a 26 de julio de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."